



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

00000655

GENERAL JUAN MADARIAGA, 3 de abril de 2023.

VISTO el expediente nro. 794/23 iniciado por la Directora de Medio Ambiente, ref. Sol. Contratación de 240 horas Topadora; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita concurso para la contratación de 240 horas de topadora con orugas incluyendo personal, combustible y mantenimiento, para que realice trabajos de compactación de residuos sólidos urbanos en el predio de disposición final, ubicado en ruta 11 km 405,5;

Que a fs 2 dictamina Contaduría Municipal informando imputación presupuestaria y en cuando a que corresponde efectuar la contratación a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM;

Que a fs 3 el área de Secretaria de Hacienda coincide en la información sobre imputación contable;

Que a fs. 4/6 obran solicitud de pedido/gasto respectivamente por valor de \$3.961.920.- (pesos tres millones novecientos sesenta y un mil novecientos veinte);

Que a fs 8 consta información para el llamado a Concurso de Precios n° 13/23 para la contratación de 240 horas de topadora con orugas, fecha de apertura 12 de abril de 2023, 11 horas;

Que a fs 9 obra dictamen de la Subdirección de Asuntos Legales disponiendo el Llamado a Concurso de Precios nro. 13/23 para la contratación de 240 horas de maquina topadora con orugas incluyendo personal, combustible y mantenimiento; en predio de disposición final ubicado, en ruta 11 km 405.5 (Decreto Ley 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

**ARTICULO 1°.** Llamar a Concurso de Precios N° 13/23 para la contratación de 240 horas de una maquina topadora con orugas incluyendo personal, combustible y mantenimiento, para realizar trabajos de compactación de residuos sólidos urbanos en el predio de disposición final, ubicado en ruta 11 km 405,5.

**ARTICULO 2°.** Establécese un presupuesto oficial de \$3.961.920.- (pesos tres millones novecientos sesenta y un mil novecientos veinte).

**ARTICULO 3°.** Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 12 de abril de 2023 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2023**

00000656

**ARTICULO 4°.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios generales y mantenimiento – Programa 48.00.00 gestión de residuos sólidos urbanos – Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal – Partida 3.0.0.0. Servicios.

**ARTICULO 5°.** El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 6°.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 523/23.**

D<sup>ña</sup>. SILVIA MARA SIRO  
SECRETARIA DE GOBIERNO



JUAN SANTORO  
PRESIDENTE MUNICIPAL